Dirección General de Consumo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Comunidad de Madrid

Actividades del

PROGRAMA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR EN LA ESCUELA 2011/2012

de la Comunidad de Madrid

Talleres de Consumo escolares

Constituyen una herramienta al servicio de los centros docentes para introducir en el aula la educación del consumidor, que encuentra un lugar entre los objetivos educativos de la escuela al contribuir con un sentido práctico y real a las grandes áreas de conocimiento que se trabajan y que, en ocasiones, quedan algo alejadas de la experiencia del alumno.

Las acciones tienen una duración máxima de 60 minutos en Educación Infantil. En el resto de ciclos educativos su duración podrá ser entre 60 y 90 minutos, pudiendo adaptarse a las necesidades del centro educativo. Se imparten en las aulas de los propios centros, a grupos con un máximo de 25 alumnos. Durante su realización es necesaria la presencia de un profesor del centro.

Se incluye un nuevo taller denominado ***Comercio virtual,*** dirigido a los alumnos de secundaria, bachillerato y FP, cuyo objetivo es que el alumnado adquiera las habilidades y competencias necesarias para desenvolverse en estos entornos de manera segura y responsable.

Los temas que tratan los talleres se relacionan en el anexo adjunto.

Destinatarios: Alumnos de Educación Infantil (2º ciclo), Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, incluyendo Programas de Cualificación Profesional Inicial, de la Comunidad de Madrid.

Jornadas con el personal docente

Dirigidas al profesorado de los cursos y grupos participantes en los talleres de consumo escolares, en ellas se expondrá de manera general lo que significa la educación al consumidor, y se presentarán los materiales didácticos para los alumnos y las guías didácticas para el profesorado correspondientes a los talleres que se vayan a impartir en el centro. La duración será de, al menos, 60 minutos. Se realizan en el centro.

Participación en el Programa

Si estuvieran interesados en participar en este Programa, pueden remitir por fax la solicitud adjunta, debidamente completada, al número de fax 91.440.05.30. Las solicitudes recibidas serán analizadas y, en función de la demanda global del conjunto de centros, les serán comunicadas las actividades asignadas (estas serán asignadas dependiendo del número de grupos por curso).

Para cualquier aclaración pueden llamar al siguiente teléfono de contacto: 91.440.02.05/678538842. <albertogarcia@naturdelsigloxxi.com>. Horario de 10:00-14:00

TALLERES DE CONSUMO ESCOLARES.

PROGRAMA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR EN LA ESCUELA 2011/2012

Comunidad de Madrid

En las actividades educativas se pretende concienciar a los alumnos de la importancia que tiene consumir lo necesario, siendo crítico a las hora de establecer las necesidades sin que la publicidad genere necesidades superfluas, además de esto se les dará a conocer los derechos que como personas que consumen poseen y cuáles son los instrumentos que tienen a su disposición para defenderlos.

EDUCACIÓN INFANTIL

1. ***Fabricando productos. ¿De dónde vienen?*** Se pretende educar en el consumo responsable a través de la elaboración de un producto de consumo diario como es el pan, para descubrir de dónde viene, qué materiales se utilizan en su elaboración, cómo se prepara, etc., tratando de acercar la realidad al niño, permitiéndole descubrir su origen.
2. ***Publicidad: aprende a ver un anuncio***. Las actividades y los contenidos planteados están orientados a facilitar el análisis crítico de la publicidad, con la finalidad de que los alumnos, mediante anuncios gráficos y audiovisuales, material atractivo y juguetes reales aprendan a identificar los anuncios, conocer la finalidad de la publicidad y comprender algunos elementos que la conforman.
3. ***Seguridad: juego seguro en casa, en la calle, en el coche***. Con este taller se pretende mostrar y enseñar a los niños los escenarios más cercanos a su experiencia diaria (casa, calle y coche) y plantearles situaciones que son susceptibles de riesgo a partir del análisis y la identificación del peligro, todo ello con materiales atractivos y lúdicos, con la finalidad de fomentar un juego seguro.
4. ***Vamos de compras.*** Se inicia al alumnado en los comportamientos básicos de consumidor crítico y responsable a través de la participación en actividades relacionadas con el proceso de compra. Los niños aprenden a diferenciar los tipos de tiendas y productos, conocen las normas básicas de comportamiento y realizan una compra responsable a partir de la creación de un supermercado en el aula.
5. ***Consumo Responsable: soy un consumidor responsable***. Se pretende fomentar en los niños hábitos de consumo responsable, incidiendo en la idea de consumidor y en la adquisición de nociones básicas sobre consumo responsable, tales como el ciclo de vida de los productos y los conceptos de reciclar, reducir y reutilizar, todo ello a partir de imágenes, láminas y productos.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Primer Ciclo

6. ***Fabricando productos. ¿De dónde vienen?*** Se pretende educar en el consumo responsable a través de la elaboración de un producto de consumo diario como es el pan, para descubrir de dónde viene, qué materiales se utilizan en su elaboración, cómo se elabora, etc., haciendo hincapié en el concepto de materias primas y en su proceso de transformación para conseguir un producto

de consumo, (*Se recomienda para este taller una duración de 90 minutos para los tres ciclos, que permite analizar mejor el proceso de transformación de los productos de consumo).*

7. ***Publicidad: aprendo a ver los anuncios.*** Las actividades y los contenidos planteados están orientados a facilitar el análisis crítico de la publicidad con la finalidad de que los alumnos, mediante anuncios gráficos y audiovisuales, material atractivo y juguetes reales aprendan a identificar los anuncios, conocer la finalidad de la publicidad y comprender algunos elementos que la conforman. *(Se recomienda para este taller una duración de 90 minutos para los tres ciclos. Con esta duración, en el primer ciclo se crean anuncios con valores positivos, y en el segundo y tercer ciclo, se analizan más anuncios para identificar mejor los elementos y las técnicas persuasivas de la publicidad).*

8. ***Comprar en el supermercado.*** Con este taller se inicia al alumnado en los comportamientos básicos de consumidor crítico y responsable a través de la participación en actividades relacionadas con el proceso de compra. Los niños aprenden a diferenciar los tipos de tiendas y alimentos, conocen las normas básicas de comportamiento y realizan una compra saludable a partir de la creación de un supermercado en el aula. *(Se recomienda para este taller una duración de 90 minutos para los tres ciclos. Los alumnos podrán detenerse más en las fases del proceso de compra al realizar más actividades).*

9. ***Comprar en las tiendas***. Se inicia al alumnado en los comportamientos básicos de consumidor crítico y responsable a través de la participación en actividades relacionadas con el proceso de compra en distintas tiendas del entorno cercano. Los niños aprenden a identificar, mediante juegos y actividades prácticas, distintos elementos del proceso de compra, como la lista de la compra, la etiqueta de los productos, el ticket, derechos básicos de un consumidor, etc.

10. ***Suministros básicos. Uso y abuso***. El objetivo del taller es fomentar la adquisición de hábitos de consumo responsable en relación a los suministros básicos (especialmente agua y electricidad) abordando aspectos básicos del problema medioambiental actual, conociendo el origen de dichos suministros e identificando las pautas básicas de ahorro en el consumo.

11. ***El juego y los juguetes: seguridad y ocio.*** Las actividades planteadas pretenden fomentar, en los más pequeños, hábitos de seguridad en el juego y el juguete y, en los más mayores, criterios de identificación de juguetes peligrosos. Los niños podrán adquirir conocimientos e interiorizar procedimientos de actuación que les permitan elegir y utilizar los juguetes de forma segura. *(Se recomienda para este taller una duración de 90 minutos para los tres ciclos. De esta forma, el alumnado podrá realizar más actividades relacionadas con la identificación de riesgos y el análisis del etiquetado de seguridad de los juguetes).*

12. ***Juego con la Tecnología***. Se pretende transmitir a los alumnos una visión crítica y prudente del uso de las nuevas tecnologías, iniciándolos en las posibilidades que ofrecen y en los riesgos que pueden generar. Mediante imágenes de páginas web, ejemplos de videojuegos y actividades con los derechos del consumidor, se enseñan al alumnado pautas de comportamiento responsable con las nuevas tecnologías. *(Se recomienda para este taller una duración de 90 minutos para 2º y 3er ciclo. Se utiliza más material didáctico para analizar mejor las oportunidades y los riesgos de Internet y los valores de los videojuegos).*

13. ***Aprende a leer las etiquetas y los símbolos de los productos.*** Los alumnos, con este taller, podrán conocer y manejar de forma práctica distintas etiquetas (alimenticia, textil, de juguetes) con la

finalidad de aprender a elegir un producto de forma responsable, protegiendo con ello su salud y seguridad.

Segundo Ciclo

Temas 6 al 13, más:

14. ***Productos seguros***. Se realizan actividades que les permite a los alumnos/as estudiar distintos productos para identificar los riesgos, analizar la etiqueta y conocer los pictogramas de seguridad. La finalidad reside en fomentar un uso responsable y seguro de los productos de consumo.

Tercer Ciclo

Temas 6 al 14, más:

15. ***¿Cómo reclamar mis derechos como consumidor?*** La finalidad del taller es iniciar al alumno en el concepto, finalidad y procedimiento de la reclamación, instrumento fundamental en la defensa de los derechos del consumidor. Todo ello a través de actividades lúdicas con material didáctico atractivo que muestran los pasos y los temas a tener en cuenta al iniciar un proceso de reclamación.

16. ***Por fuera y por dentro. ¡Cuídate!*** Se analizan con el alumnado los hábitos saludables de alimentación, los conceptos de autoestima y autoconcepto y la imagen superficial que fomenta la publicidad de los cuerpos masculino y femenino. La finalidad es facilitar que los alumnos adquieran instrumentos de prevención de los trastornos alimentarios. *(Se recomienda para este taller una duración de 90 minutos. Los alumnos realizan actividades que les permiten profundizar en los conceptos señalados).*

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Primer Ciclo

17. ***La publicidad y las técnicas de venta. Creando anuncios.*** Mediante diversas actividades, el alumnado profundiza en las técnicas persuasivas utilizadas en los anuncios, con la finalidad de adquirir una conciencia crítica sobre la publicidad. *(Se recomienda para este taller una duración de 90 minutos para ambos ciclos. De esta forma, el alumnado puede realizar una actividad que consiste en crear anuncios y comprender mejor, con ello, los mensajes publicitarios para poder cuestionarlos).*

18. ***Suministros básicos. Uso y abuso.*** Los alumnos analizan la problemática medioambiental mediante un videoforum, conocen el proceso de generación de los suministros a través de paneles con ciclos sobre el agua y la electricidad e identifican hábitos de consumo responsable basados en un consumo sostenible.

19. ***Seguridad de los productos***. Se realizan actividades que permiten a los alumnos estudiar distintos productos para identificar sus riesgos, analizar la etiqueta y conocer los pictogramas de seguridad y entender en qué consiste la red de alerta. El objetivo general no es otro que fomentar un uso responsable y seguro de los productos de consumo.

20. ***Las Nuevas Tecnologías.*** La finalidad del taller es facilitar un uso responsable de las nuevas tecnologías más cercanas al alumnado de secundaria. Para ello, se analizan los riesgos y las posibilidades que ofrecen Internet, las videoconsolas y los teléfonos móviles. Todo ello mediante ejemplos, material real y dinámicas de grupo que permiten identificar los aspectos más importantes para un consumo responsable. *(Se recomienda para este taller una duración de 90 minutos para ambos ciclos. Las actividades que se incluyen permiten profundizar en los aspectos mencionados).*

21. ***Aprendiendo a ser consumidor responsable: conozco mis derechos.*** Se pretende fomentar en el alumnado la adquisición de hábitos de consumo responsable mediante el análisis de las características de la sociedad de consumo y la realización de diversas actividades que abordan los derechos y las responsabilidades básicas de un consumidor: el etiquetado, la reclamación, la seguridad de los productos, las energías renovables y el ahorro. *(Se recomienda para este taller una duración de 90 minutos para los dos ciclos. Se realiza una actividad sobre los mitos y las verdades del consumo que permite profundizar en los contenidos mencionados).*

22. ***Fuera de casa: el ocio del consumidor responsable.*** El taller propone juegos y dinámicas a través de los cuales el alumnado realiza diversas actividades para aprender sus derechos y deberes como consumidor en el sector turístico, hostelería y espectáculos.

23. ***Etiquetado de productos.*** Los alumnos profundizan en el análisis de las etiquetas a partir de análisis comparativos de productos y la identificación del etiquetado que no cumple con la legislación vigente.

24. ***Por fuera y por dentro. ¡Cuídate!*** Se analizan con el alumnado los hábitos saludables de alimentación, los conceptos de autoestima y autoconcepto y la imagen superficial que fomenta la publicidad de los cuerpos masculino y femenino. La finalidad es facilitar que los alumnos adquieran instrumentos de prevención de trastornos alimentarios. *(Se recomienda para este taller una duración de 90 minutos. Los alumnos realizan actividades que les permiten profundizar en los conceptos señalados).*

25. ***Comercio virtual. NUEVO***. Las nuevas tecnologías que se viene desarrollando en los últimos años, en especial la informática e Internet, abren un gran campo de posibilidades a los consumidores. Sin embargo, su novedad, la constante evolución en este sector y el desconocimiento por parte de la mayoría de los usuarios provoca problemas de compleja solución. En este espacio a través de una simulación informática, se desarrollará una actividad de compra virtual, donde se pretende que el alumnado adquiera las habilidades y competencias necesarias para desenvolverse en estos entornos de manera segura y responsable.

Segundo Ciclo

Temas 17 al 25, más:

26. ***Reclamaciones y denuncias. Cómo actúa la Administración Pública***. Mediante diversas actividades se analizan las diferencias entre reclamación y denuncia y se estudian las fases del proceso de reclamación.

BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Temas 17 al 26, más:

27. ***La vivienda: alquiler y compra***. Se realizan actividades que permiten a los alumnos adquirir nociones generales sobre los derechos y los deberes en la materia así como los requisitos a tener en cuenta para alquilar o comprar una vivienda.
28. ***Los derechos del viajero*.** El alumnado aprende las nociones generales sobre los derechos y deberes en la materia mediante el análisis de los tipos de contratos y varios aspectos importantes, como indemnizaciones por incumplimiento, demoras y extravíos de equipaje.
29. ***Iniciación a la normativa de consumo en España y en la Comunidad de Madrid*.** El taller consiste en analizar la normativa de consumo en España y en la Comunidad de Madrid con la finalidad de conocer nuestros derechos como consumidores.
30. ***La protección en la Unión Europea*.** Se trata de analizar la legislación europea en materia de protección al consumidor con la finalidad de que el alumnado adquiera conciencia de su papel como consumidor dentro de esta asociación de países.
31. ***Iniciación a la normativa sobre Entidades de Seguros y Financieras*.** Los alumnos aprenden nociones generales sobre los derechos y los deberes en la materia a partir de actividades grupales y resolución de casos con la finalidad de que entiendan, desde la práctica, el funcionamiento básico de las Entidades de Seguros y Financieras y los productos que en ellas se contratan.